de la Salud"

"Año de la Universalización de la Salud"

Belén, 12 de noviembre del 2020

Oficio nº 1955-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate Gerente Regional de Infraestructura Presente



Asunto: Remito Valorización de Obra n°05 octubre de 2020.

Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los niveles de Inicial Primaria de la IEIP N°60640, Barrio Requenillo, ciudad de Requena, distrito de Requena, provincia de Requena, departamento de Loreto".

Ref.: a. Informe N°0155-2020-GRL-GRI-SGSyC-OLVB b. Informe N°014-2020-CONSORCIO CONSULTOR B&P c. Carta N°027-2020-CONSORCIO REQUENILLO

Tengo el agrado de saludarle cordialmente, a su vez alcanzarle la documentación de la Valorización n°05 por ejecución de obra de acuerdo a los reajustes, amortizaciones de adelantos directo y materiales, correspondiente a octubre del 2020, que asciende a la suma de s/ 486 540.33 (Cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta con 33/100 soles) con IGV, de acuerdo al siguiente detalle.

Valorización N° 05	S/.	486 540.33
Reajuste	S/.	4 787.34
Amortización por Adelanto Directo (-) S/.	48 654.03
Amortización por Adelanto de Materiales (-) <u>S/.</u>	58 563.11
SUB TOTAL	S/.	384 110.53
IGV	<u>S/.</u>	69 139.90
Monto a pagar	S/.	453 250.43

Asimismo, la ejecución de la obra a octubre del 2020 tiene un avance físico acumulado ejecutado de 53.73% frente a un porcentaje programado acumulado de 47.56% lo cual indica que la obra se encuentra **adelantada.**

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación presentada por el contratista mediante referencia c), y la conformidad del supervisor mediante referencia b), revisado por el coordinador mediante informe de la Ref. a), se solicita continuar con el trámite respectivo a favor del CONSORCIO REQUENILLO.

Atentamente

Copia: SGSyC - File Personal (01)
SGSyC - File de obra (01)
SGSyC - File correlativo (01)

TRAMITE: 33213 RFA/dap Sub Gerente de Carterary Const



SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL

"AÑO DE LA UNIVERZALIZACION DE LA SALUD"

INFORME N° 0155-2020-GRL-GRI-SGO/OLVB.REMITO VALORIZACION Nº05 DE OBRA REQUENILLO

Belén, 11 de Noviembre del 2020.

Ing. Raúl FLORES AQUEPUCHO

Sub Gerente de Supervisión y Control



Asunto

: Conformidad Técnica - Pago de Valorización de Avance de Obra N° 05 Correspondiente al mes de octubre de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. Nº 60640. BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, **DISTRITO** REQUENA, **PROVINCIA** REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"

Supervisor: CONOSRCIO CONSULTOR B&P Contratista: CONSORCIO REQUENILLO.

Referencia: Informe Nº 014-2020-CONSORCIOCONSULTOR B&P

Carta Nº 027-2020-CONSORCIOREQUENILLO

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente, así mismo informarle que el supervisor CONOSRCIO CONSULTOR B&P ha presentado la Valorización de Obra Nº 05, que corresponde al mes de Octubre 2020, la misma que ha sido revisado, evaluado y da fe del contenido de la documentación técnica que se adjunta, así mismo esta coordinación da tramite la documentación toda vez que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos para el trámite de pago, de acuerdo a lo siguiente:

INTRODUCCION

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado Ley Nº 30225 (modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444), y su Reglamento Decreto Supremo Nº 344-2018-EF; facultando al Consorcio Requenillo, empresa encargada de la ejecución de la obra, presentar la valorización Nº05 de conformidad con lo establecido en los numerales 194.1 y 194.3 del Articulo N° 181° del Reglamente de la Ley de Contrataciones del Estado e indicado en la cláusula Cuarta del contrato.

DESCRIPCION DE LA OBRA

OBRA

: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. № 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO".

HRICACIÓN CONTRATISTA

BARRIO REQUENA - REQUENA - LORETO. CONSORCIO REQUENILLO.

PROCESO DE SELECCION CONTRATO DE OBRA

± L.P. № 030-2019-CS0-GRL - (Primera Convocatoria).

FIRMA DE CONTRATO VALOR REFERENCIAL

: № 028-2019-GRL-GGR-GRI. 16 de Diciembre del 2019.

MONTO CONTRACTUAL

: S/. 61606,444.26 Soles (con l.G.V.) *S/. 61606.444.26 Soles (con l.G.V.) : CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA FECHA ENTREGA DE TERRENO

: 30 de Diciembre del 2019.

ADELANTO DIRECTO ADELANTO DE MATERIALES

S/660.644.43 S/1'321, 288,85

FECHA DIFERIDO DE ENTREGA DE TERRENO

: 23 - 12 - 2019 AL 29 - 01 - 2020





sub Gerencia de supervision y control

"AÑO DE LA UNIVERZALIZACION DE LA SALUD"

FECHA DE INICIO CONTRACTUAL FECHA DE TERMINO DE OBRA REPRESENTANTE LEGAL INSPECTOR

: 17 – 02 - 2020 : 15 – 07 – 2020

: Juan Esmelin VARGAS CABANILLAS. : Ing. Orestes Lucio VARILLAS BOZA

BASE LEGAL

✓ Ley N° 30225 modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

✓ Contrato de ejecución de obra N° 028-2019-GRL-GGR-GRI., de fecha 16/12/2019, de la obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los Niveles de Inicial y Primaria de la I.E.I.P. N° 60640, Barrio Requenillo, Ciudad de Requena, Distrito Requena, Provincia de Requena, Departamento de Loreto".

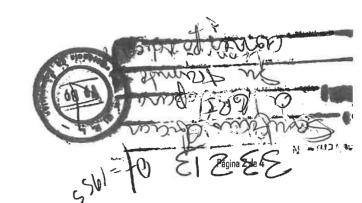
I.- DOCUMENTACION TECNICA

- A DATOS GENERALES
- B CONTROL DE PAGOS
- C GRAFICO COMPARATIVO DE AVANCE FISICO PROGRAMADO VS AVANCE FISICO EJECUTADO
- D HOJA RESUMEN DE VALORIZACION
- E HOJA DE LIQUIDACION
- F CALCULO DE REAJUSTES
- G RESUMEN DE AMORTIZACIONO
- H AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO
- COEFICIENTE DE REAJUSTE
- J RELACION DE PARTIDAS Y METRADOS

II.- DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

- 1 COPIA DE CONTRATO DE OBRA
- 2 COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO
- 3 ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
- 4 COMPROBANTES DE PAGO
- 5 FORMULAS POLINOMICAS
- 6 CERTIFICADOS DE CALIDAD, PROTOCOLOS DE PRUEBA
- 7 CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL INGENIERO RESIDENTE
- 8 PAGO TRIBUTOS
- 9 COPIA DE CUADERNO DE DBRA
- O RECURSOS UTILIZADOS EN EL MES
- II PANEL FOTOGRÁFICO
- 12 CARTA FIANZA DE ADELANTO DIRECTO
- 3 CARTA FIANZA DE ADELANTO PARA MATERIALES
- 14 CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO







SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL "AÑO DE LA UNIVERZALIZACION DE LA SALUD"

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Visto las copias del Cuaderno de Obra, del Ingeniero Residente conjuntamente con el supervisor de obra CONSORCIO CONSULTOR B&P, en lo que han cuantificado los trabajos ejecutados para la Valorización de Obra Nº 05, correspondiente al mes de octubre 2020, se ha revisado, evaluado y se procede a aprobador, el procedimiento del cálculo de los montos consignados en la Valorización Nº 05, de la obra en referencia, se ha determinado que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación presentada, .

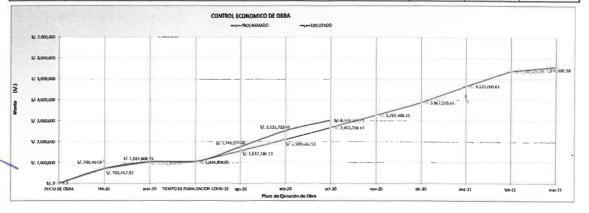
La presente Valorización se ha evaluado en gabinete de acuerdo según informe de la supervisión teniendo en cuenta las normas legales y en concordancia con la documentación y cálculos adjuntos que se encontró procedente efectuar el pago con cargo al contrato, por lo que el monto neto asciende a la suma de Cuatrocientos Cincientittres mil Doscientos Cincuenta y 43/100 Soles (S/. 453,250.43), con incluir IGV, el cual es tramitada de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO NETO A CANCELAR			
Valorizacion bruta N° 05 - octubre 2020	S/. 486,540.33		
Reintegro contrato principal	S/. 0.00		
Amortizacion de adelanto de directo	S/. 48,654.03		
Amortizacion de adelanto de materiales	5/. 58,563.11		
	5/. 379,323.19		
Reajuste			
Reajuste de valorizacion †	· S/. 4,787.34		
Regularizacion Reajuste	5/. 0.00		
Deduccion			
Deduccion que no corresponde Adelanto directo	\$/. 0.00		
Deduccion que no corresponde Adelanto materiales	S/. 0.00		
Garantia de fiel cumplimiento	\$/. 0.00		
Retencion Fondo de Garantia Fiel Cumplimiento	\$/. 0.00		
IGV 18,00%	S/. 69,139.90		
Total neto a pagar a contratista	5/. 453,250.43		

CONCLUSIONES:

La Valorización de Obra Nº 05 del mes de octubre 2020, cuenta con la documentación sustentadora correspondiente a las Valorizaciones de obras tramitadas y amortizaciones contractual de acuerdo al del RLCE son:

					A VANCE FISICO				
MES	AVANCE MENSUAL		AVANCE ACUMULADO		AVANCE MENSUAL		AVANCE ACUMULADO		RELACIÓN
	TOTAL PROGRAMADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	EJECUT ADO VS PROGRAMADO
ene-20				0.000%				0.000%	
feb-20	700,457.97	12.511%	700,457.97	12.511%	700,457.97	12.511%	700,457.97	12.51%	100.00%
mar-20	334,350.08	5.972%	1,034,808.05	18.483%	334,350.08	5.972%	1,034,808.05	18.48%	100.00%
TIEN COOL	TIEMPO DE PARALIZACION COVID-19		1,034,808.05	18 483%			1,034,808.05	18.48%	100.00%
TEMPOL			1,034,808.05	18.483%			1,034,808.05	18.48%	100.00%
ago-20	502,978.07	8.984%	1,537,786.13	27.467%	706,398.00	12.617%	1,741,206.06	31.100%	113.228%
sep-20	571,224.00	10.203%	2,109,010.13	37.670%	780,547.37	13.942%	2,521,753.42	45.042%	119.570%
oct-20	553,699.35	9.890%	2,662,709.47	47.560%	486,540.33	8.690%	3,008,293.75	53.732%	112.979%
nov-20	592,778.75	10.588%	3,255,488.22	58.147%					
dic-20	612,067.43	10.932%	3,867,555.65	69.080%					
ene-21	789,534.96	14.102%	4,657,090.61	83.182%					
feb-21	729,599.48	13.032%	5,386,690.09	96.214%					
mar-21	211,991.49	3.786%	5,598,681.58	100.000%					
SUMA	5,598,681.58	47.560%	5,598,681.58	100.000%					





SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL "AND DE LA UNIVERZALIZACION DE LA SALUD"

RECOMENDACIÓN:

- Al contar con la opinión favorable y validación del monto consignado, por parte del suscrito a solicitud de la Informe Nº 014-2020-CONSORCIOCONSULTOR B&P de la supervisión, se da Conformidad Técnica por lo que recomiendo continuar con el tramite a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, tramitar el pago de la valorización N°05 correspondiente al mes de octubre 2020, por un monto de Cuatrocientos Cincientittres mil Doscientos Cincuenta y 43/100 Soles (S/. 453,250.43)con IGV; a favor de la empresa CONSORCIO REQUENILLO, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO".
- ➤ Así mismo para la cancelación de dicha valorización la firma contratista acredita el pago a SENCICO por la suma de S/. 1,159.53 y la constancia de estar al día en sus pagos a ESSALUD, CONAFOVISER, ONP, SCTR. Presentando comprobante de pago al mes de la valorización, en cumplimiento de la Ley.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite

respectivo.

Atentamente.

Orestes Lucio Varillas Boza

Ingeniero Civil

Reg. Colégio de Ingenieros del Peru № 75729



(